

**Títulos de Deuda al Portador Series
BBICS-U; BBICS-V
Inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 437
Con fecha 24 de Octubre de 2005**

RESCATE PARCIAL DE TITULOS DE DEUDA

Securizadora BICE S.A., en su calidad de Emisor de los Títulos de Deuda series; BBICS-UC, BBICS-UD, BBICS-VJ, BBICS-VK informa que procederá al prepago de cupones de los títulos de deuda de las series senior individualizadas anteriormente, de conformidad a lo establecido en la cláusula tres quince referente al rescate anticipado definido en las cláusulas tres quince uno y tres quince dos de la Escritura Especial de Formación de Patrimonio Separado y lo indicado por la cláusula ocho cuatro de la Escritura General de formación de uno o más patrimonios separados, ambas escrituras públicas de fecha 23 de Agosto de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

El monto a prepagar se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Prepago en UF	Títulos	Precio de prepago por cupón en UF
BBICS-UC	1.049,5182	52	20,1830
BBICS-UD	274,4868	68	4,0366
BBICS-VJ	3.847,1492	75	51,2953
BBICS-VK	1.015,6474	99	10,2591

El precio de prepago por cupón de los Títulos de Deuda se efectuará el día 21 de marzo de 2024, en horario normal de atención al público, en la oficina del Banco de Chile, ubicada en calle Estado 260, piso N°2, custodia de valores, Santiago.

GERENTE GENERAL